

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva y Operativa, Categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Orden 1640/2018, de 14 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOCM de 24 de mayo)

Por parte del Tribunal Calificador se comunica a ese Centro Directivo, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tablones de anuncios, la **distribución de los aspirantes convocados a efectos de la celebración del segundo ejercicio de la oposición**, conforme a los extremos que a continuación se señalan.

Dicho ejercicio consistirá en la realización de las pruebas físicas enumeradas en la base 6.1.2 de la Orden 1640/2018, y cuyas características y normas que rigen las mismas se desarrollan en el Anexo II de la mencionada Orden de convocatoria.

El llamamiento a las pruebas se celebrará en las fechas, horario y lugares que se detallan seguidamente, teniendo en cuenta que el orden de actuación de los opositores se iniciará, alfabéticamente, con el primer aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “D”, tal y como dispone la base 6.2 de la aludida Orden 1640/2018:

SUBIR A BRAZO UNA CUERDA LISA DE SEIS METROS DE ALTURA Y LEVANTAMIENTO DE UN PESO DE 40 KILOGRAMOS.

Día: 14 de junio de 2019,

Lugar: “Polideportivo Municipal El Torreón”, Camino Huertas, 38 (Pozuelo de Alarcón - MADRID).

Llamamiento: 8:30

DE: DAVILA RIVERA, VICTOR
A: GONZALEZ CANOVAS, JUAN

DNI: **890**0*
DNI: **0306***

Llamamiento: 9:00

DE: GONZALEZ COMENDADOR, GABRIEL
A: MORALES MONTALVO, GERARDO

DNI: 5*4*6**7*
DNI: 118**1***

Llamamiento: 9:30

DE: MORATO PRUDENCIO, ALVARO
A: SORIANO MARTINEZ, JOSE MIGUEL

DNI: 468**8***
DNI: 54***31**

Llamamiento: 10:00

DE: SUAREZ REBOLLO, ANTONIO
A: CUESTA CHANES, CARLOS

DNI: 5*993****
DNI: 70***9*6*



Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva y Operativa, Categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Orden 1640/2018, de 14 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOCM de 24 de mayo)

NATACIÓN SOBRE 50 METROS.

Día: 18 de junio de 2019,

Lugar: "Polideportivo Municipal El Torreón", Camino Huertas, 38 (Pozuelo de Alarcón - MADRID).

Llamamiento: 13:00

DE: DAVILA RIVERA, VICTOR

DNI: **890**0*

A: GONZALEZ CANOVAS, JUAN

DNI: **0306***

Llamamiento: 13:30

DE: GONZALEZ COMENDADOR, GABRIEL

DNI: 5*4*6**7*

A: MORALES MONTALVO, GERARDO

DNI: 118**1***

NATACIÓN SOBRE 50 METROS.

Día: 20 de junio de 2019,

Lugar: "Polideportivo Municipal El Torreón", Camino Huertas, 38 (Pozuelo de Alarcón - MADRID).

Llamamiento: 13:00

DE: MORATO PRUDENCIO, ALVARO

DNI: 468**8***

A: SORIANO MARTINEZ, JOSE MIGUEL

DNI: 54***31**

Llamamiento: 13:30

DE: SUAREZ REBOLLO, ANTONIO

DNI: 5*993****

A: CUESTA CHANES, CARLOS

DNI: 70***9*6*



Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva y Operativa, Categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Orden 1640/2018, de 14 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOCM de 24 de mayo)

CARRERA SOBRE 60 METROS Y 300 METROS.

Día: 25 de junio de 2019.

Lugar: Polideportivo Juan de la Cierva de GETAFE (Av Don Juan de Borbón, 28903 Getafe, Madrid).

Llamamiento: 8:30	
DE: DAVILA RIVERA, VICTOR	DNI: **890**0*
A: GONZALEZ CANOVAS, JUAN	DNI: **0306***
Llamamiento: 9:00	
DE: GONZALEZ COMENDADOR, GABRIEL	DNI: 5*4*6**7*
A: MORALES MONTALVO, GERARDO	DNI: 118**1***
Llamamiento: 9:30	
DE: MORATO PRUDENCIO, ALVARO	DNI: 468**8***
A: SORIANO MARTINEZ, JOSE MIGUEL	DNI: 54***31**
Llamamiento: 10:00	
DE: SUAREZ REBOLLO, ANTONIO	DNI: 5*993****
A: CUESTA CHANES, CARLOS	DNI: 70***9*6*

CARRERA SOBRE 2000 METROS.

Día: 26 de junio de 2019.

Lugar: Polideportivo Juan de la Cierva de GETAFE (Av Don Juan de Borbón, 28903 Getafe, Madrid).

Llamamiento: 8:30	
DE: DAVILA RIVERA, VICTOR	DNI: **890**0*
A: GONZALEZ CANOVAS, JUAN	DNI: **0306***
Llamamiento: 9:00	
DE: GONZALEZ COMENDADOR, GABRIEL	DNI: 5*4*6**7*
A: MORALES MONTALVO, GERARDO	DNI: 118**1***

CARRERA SOBRE 2000 METROS.

Día: 26 de junio de 2019.

Lugar: Polideportivo Juan de la Cierva de GETAFE (Av Don Juan de Borbón, 28903 Getafe, Madrid).

Llamamiento: 8:30	
DE: MORATO PRUDENCIO, ALVARO	DNI: 468**8***
A: SORIANO MARTINEZ, JOSE MIGUEL	DNI: 54***31**
Llamamiento: 9:00	
DE: SUAREZ REBOLLO, ANTONIO	DNI: 5*993****
A: CUESTA CHANES, CARLOS	DNI: 70***9*6*



Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva y Operativa, Categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Orden 1640/2018, de 14 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOCM de 24 de mayo)

- Los aspirantes que no comparezcan en los días y lugares indicados, quedarán excluidos del proceso selectivo. Los mismos efectos se producirán si dichos aspirantes no se personan en la hora del llamamiento que, en cada caso, les corresponda conforme a la distribución que se hará pública con posterioridad al presente acuerdo y con la debida antelación.
- En el mismo acto de personación de los aspirantes para la celebración de este ejercicio en la primera sesión para la que, en cada caso, sean convocados, y con carácter previo a la realización de las correspondientes pruebas físicas, los aspirantes habrán de presentar ante el Tribunal Calificador, certificado médico extendido en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio, emitido de acuerdo con la fórmula siguiente:

“El interesado reúne las condiciones precisas para realizar las pruebas físicas indicadas en la Base 6.1.2 de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista. El presente certificado conlleva el cumplimiento de las exenciones exigidas en el Anexo III de la citada convocatoria”.

En el interesado debe poner el nombre y apellidos del aspirante.

Aquellos aspirantes que no aporten el certificado de referencia, perderán su derecho a realizar la totalidad de las pruebas que componen este segundo ejercicio, quedando excluidos del proceso a todos los efectos.

- El orden de actuación de los opositores se iniciará, alfabéticamente, con el primer aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “**D**”, tal y como dispone la base 6.2 de la aludida Orden 1640/2018. En los próximos días se publicará el orden y horas de los llamamientos.
- Los aspirantes deberán acudir provistos de documento acreditativo de su identidad (DNI, Permiso de Conducir o Pasaporte) y llevarán el equipamiento deportivo adecuado para la realización de las pruebas físicas (gorro de baño imprescindible, chancletas y bañador en natación, etc.).
- Una vez dentro de las instalaciones, deberán seguir las instrucciones del Tribunal, no permitiéndose la salida de ninguno de los aspirantes hasta no haber completado su ejercicio.
- Durante la realización de los ejercicios el entorpecimiento por parte de los aspirantes que no están participando será motivo de expulsión.
- Cada una de las pruebas físicas será eliminatoria e impedirá la realización de la siguiente, permitiéndose un único intento en cada prueba, todo ello de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Orden de convocatoria.



Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva y Operativa, Categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Orden 1640/2018, de 14 de mayo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOCM de 24 de mayo)

- No se permite el uso de teléfonos móviles, cámaras de video o cualquier elemento de grabación que permita filmar o fotografiar la ejecución de las citadas pruebas.
- No se permite el acceso al público, ni mascotas a las instalaciones deportivas.
- Finalizado el segundo ejercicio, se procederá a realizar prueba de control de dopaje a todos los aspirantes que hayan superado el mismo, mediante la recogida de una muestra de orina, todo ello en los términos dispuestos en la ya reseñada base 6.1.2 de la Orden de convocatoria.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

Fdo.: Marta Fernández Vaquero

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno**

